MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

RECEPCION

DEPART,

DEP. T. R. Y REGIST.

DEPART. CONTABIL

SUB DEP.

C, CENTRAL

SUB, DEP,

E. CUENTAS

SUB DEP. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART. V.O.P., U.V.T.

SUB DEP. MUNICIP.

REF. POR \$. IMPUTAC. ANOT, POR \$ IMPUTAC.

DEDUC. DTO

1 9 FEB. 2010

**SUBSECRETARIO REGIONAL** 

DE

Oficina de Parces

25 FEB. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO Nº \_883 /

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 2009.

HOY SE DECKETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile.

## DECRETO:

- NOMBRASE, a contar del 16 de diciembre de 2009, como Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a don VICTOR MALDONADO ROLDAN (RUT. Nº 7.434.378-K) quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

() at lellos

MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

dinistro del Interior

TOMADO RAZON

Lo que transcribo a Ud. para su conocionio (

PATRICIO ROSENDE LYNCH

Saluda atte. a Ud.

1.- Ministerio dekinterior

REFRENDACION

- 2.- Contraloría General de la República
- 3.- Departamento Recursos Humanos-SUBDERE
- 4.- Departamento Administración y Finanzas-SUBDERBubsecretario del Interior
- 5.- Interesado
- 6.- Oficina de Partes

Contralor General de la República a Subrogante

8010163